

INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS			
CONTRATO No.	GGC 450 2023		PERIODO DE SUPERVISIÓN
SUSCRITO CON:	LEONARDO ENRIQUE MERIÑO POSADA		DESDEHASTA
ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		13/04/202312/08/2023
SUPERVISOR:	PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL
1. ACTIVIDADES GENERALES			
El seguimiento realizado para la ejecución y cumplimiento del Contrato No. GGC 450 2023 durante el periodo mencionado, se llevó a cabo mes a mes, verificando los resultados reportados en los informes de actividades que el Contratista presentó junto con sus respectivas evidencias, así como verificando el cumplimiento en la entrega de los productos estipulados en el contrato en los tiempos definidos en el plan de trabajo. Durante el periodo de supervisión reportado, el Contratista llevó a cabo a satisfacción las actividades programadas permitiendo cumplir con los tiempos requeridos y previstos, así como el cumplimiento a las necesidades para las cuales fue contratada. El contratista ha desarrollado actividades para apoyar en la supervisión de contratos suscritos y que le fueron asignados por el supervisor. Los documentos de soporte al cumplimiento de las obligaciones laborales del Contratista, se justifican mediante el informe de Supervisión entregados con las cuentas de cobro, así como los soportes de las garantías contempladas para el cumplimiento del pago, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual del Contratista, que forma parte del SharePoint de la Dirección de Minería Empresarial, y en el Sistema de Correspondencia ARGO, así como su debida publicación en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II.			
2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	GGC 450 2023		VALOR:\$ 16.400.000.00
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales		FECHA INICIO:13/04/2023
CONTRATISTA	LEONARDO ENRIQUE MERIÑO POSADA		FECHA FIN:12/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Minería Empresarial para apoyar en la supervisión de contratos suscritos y que le sean asignados por el supervisor.		
CDP No.:	RP No.:	RUBRO PRESUPUESTAL	
52623 PGN 06/03/2023	125723 11/04/2023	C-2104-1900-20-0-2104030-02	
21923 SGR 15/02/2023	41723 13/04/2023	A-02-02-02-008-003-01-1	
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$4.100.000) incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones		

	a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.			
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Profesional Especializado	APLICA POLIZA:	SI	
2.2 RELACIÓN DE POLIZA DE GARANTÍA				
POLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AFIANZADO	LEONARDO ENRIQUE MERIÑO POSADA	
980-47-994000024511 ASEGURADORA SOLIDARIA	11/04/2023	BENEFICIARIO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	
2.3 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN				
Las acciones desarrolladas se encuentran detalladas en cada uno de los informes periódicos de supervisión para control de pagos, verificado y aprobado por el supervisor del contrato, contemplados durante el periodo de 13/04/2023 a 12/08/2023 en el documento FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS con código GF-F-31 V-1, y tramitados mediante la plataforma NEÓN, documentos que se encuentran en el expediente del contrato. Por medio del memorando 3-2023-008734 con fecha 12/04/2023 se solicitó al Grupo de Gestión Contractual la delegación de supervisión del contrato GGC 450 2023, el cual se respondió por medio del radicado 3-2023-008754 de fecha 12-04-2023 delegando al Profesional Especializado Plinio Enrique Bustamante para ejercer las funciones de supervisor del contrato en mención.				
2.4 CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR				
Periodo Certificado		Fecha de Certificación	Valor Pagado	No. Radicado
Desde	Hasta			
13/04/2023	30/04/2023	05/05/2023	\$2.460.000.00	3-2023-010557
01/05/2023	30/05/2023	01/06/2023	\$4.100.000,00	3-2023-013267
01/06/2023	30/06/2023	04/07/2023	\$1.000.000.00	3-2023-016586

01/06/2023	30/06/2023	04/07/2023	\$3.100.000.00	3-2023-016586
01/07/2023	30/07/2023	01/08/2023	\$4.100.000.00	3-2023-019803
01/08/2023	12/08/2023	04/10/2023	\$1.640.000.00	3-2023-024675

2.4 PAGOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

PAGO No.	RECURSO	RUBRO	No. RADICADO	FECHA RADICADO	ESTADO	VR. PAGO
1	PGN	C-2104-1900-20-0-2104030-02	3-2023-010557	05/05/2023	PAGADO	\$2.460.000
2	PGN	C-2104-1900-20-0-2104030-02	3-2023-013267	01/06/2023	PAGADO	\$4.100.000
3	PGN	C-2104-1900-20-0-2104030-02	3-2023-016586	04/07/2023	PAGADO	\$1.000.000
3	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-016586	04/07/2023	PAGADO	\$3.100.000
4	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-019803	01/08/2023	PAGADO	\$4.100.000
5	SGR	A-02-02-02-008-003-01-1	3-2023-024675	04/10/2023	PAGADO	\$1.640.000

2.5 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II

Ejecución del Contrato

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

[Crear Plan](#) [Cancelar Plan](#) [Recepción no Planeada](#)

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
ABRIL	31/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	15,00	30/04/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	15,00	Confirmado Ver
MAYO	30/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	31/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	40,00	Confirmado Ver
JUNIO	31/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	65,00	30/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	65,00	Confirmado Ver
JULIO	15/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	90,00	31/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	90,00	Confirmado Ver
AGOSTO	31/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	100,00	31/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	100,00	Confirmado Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	36002	2/05/2023 11:29 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.460.000 COP	2.460.000 COP	2.460.000 COP	Pagado Detalle
Pago 002	36977	1/06/2023 11:20 AM (UTC -5 horas)	1/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.100.000 COP	4.100.000 COP	4.100.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	3-2023-016586	3/07/2023 1:47 AM (UTC -5 horas)	4/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.100.000 COP	4.100.000 COP	4.100.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	39329	1/08/2023 11:49 AM (UTC -5 horas)	1/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.100.000 COP	4.100.000 COP	4.100.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	41220	9/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	16/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.640.000 COP	1.640.000 COP	1.640.000 COP	Pagado Detalle

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

La verificación al cumplimiento técnico de seguimiento a la ejecución del presente contrato está basada en el cumplimiento de las obligaciones y los entregables estipulados en el documento complementario, información que el Contratista detalló mensualmente en los informes de actividades presentados.

El Contratista que forma parte de la Dirección de Minería Empresarial, cumplió con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo con su perfil profesional que le permitió desarrollar las actividades establecidas para la ejecución del contrato.

El Contrato relacionado cuenta con la garantía de amparo respectiva y al momento de la realización del presente informe no ha sido necesario hacerla efectiva, dado a la correcta ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Contratista.

En términos de cumplimiento técnico para la ejecución del contrato, el Contratista presento las

obligaciones programadas en el plan de trabajo radicado 1-2023-020080 del 19/04/2023 aprobado por el supervisor del contrato con radicado 2-2023-009496 del 20-04-2023.

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

VALOR CONTRATO			TOTAL PAGOS		
Inicial	Modificación	Total	Ejecutado	Saldo	Porcentaje Ejecutado
\$16.400.000	\$ 0	\$16.400.000	\$16.400.000	\$0	100%
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.				
	c. Un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				
PAGOS POR PERIODOS					
No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No. 6
\$2.460.000	\$4.100.000	\$4.100.000	\$4.100.000	\$1.640.000	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					



Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato se le han realizado liberaciones presupuestales así:

Por medio de la plataforma Neón bajo el radicado 3-2024-041036 se solicitó la liberación de los recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (21923 15/02/2023) del contrato GGC 450 2023 por valor de \$ 14.266.667 Solicitud contestada por medio del memorando 3-2024-041579.

Por lo anterior, el valor del contrato a ejecutar fue de **\$16.400.000.00**, a la fecha del informe se ha ejecutado un 100% de los recursos del contrato.

5. SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento Jurídico a la ejecución del presente contrato se encontró enmarcado en la siguiente normatividad:

- Artículo 4 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Exigirán del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante”.
- Artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del Contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”
- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...”
- Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual...”
- Las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la adicione, modifique, o sustituya.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/C control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no tome en cuenta la normatividad vigente	Resultados que no se ajustan a las necesidades actuales de la Entidad	1	3	4	Bajo	Contratista	Supervisión a la gestión realizada y verificación de los insumos normativos utilizados para esta actividad	1	1	2	Bajo	Si	Supervisión del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento y verificación de los resultados conforme a lineamientos	Mensual

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	Demoras en la planeación y gestión además de afectación a los usuarios finales	2	3	5	Medio	Contratista	Reportar las demoras, obstáculos o incidencias y realizar seguimiento oportuno a su solución	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y Supervisor del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Verificación de las demoras y tomar acciones de mejora inmediatas	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite.	Presentación tardía e inoportuna de la Respuesta o Recurso a cargo.	3	4	7	Alto	Ministerio de Minas y Energía	Generación de estrategias de control y alerta para la presentación de la Respuesta al trámite o proceso asignado.	2	4	5	Medio	No	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio interno	Diario
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes laborales en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	Afectación en la ejecución del Contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Tomar medidas preventivas de seguridad en el trabajo, además contar con la correspondiente afiliación y pago a la ARL	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Comunicación constante entre el Contratista y el Supervisor	Inmediato

Riesgo	¿Se materializo?	Seguimiento
Que no tome en cuenta la normatividad vigente	NO	Los informes, productos y actividades desarrolladas por el contratista están estructurados en formatos, manuales, y guías establecidos por la Dirección de Minería Empresarial, partiendo de la normatividad vigente, teniendo como pilar fundamental el cumplimiento de las necesidades actuales de la Entidad.
Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	NO	El Contratista carga de manera puntual los informes, entregables y documentación a su cargo en la carpeta del SharePoint asignada por la Dirección de Minería Empresarial.
Demoras en la aprobación previa de los productos y/o informes del contratista	NO	El supervisor del contrato solicita a la contratista la entrega de los productos y/o informes antes de la radicación para su revisión, con el fin de que apunten al cumplimiento contractual y que al momento de su radicación el proceso de aprobación sea más ágil e impidiendo la manifestación del riesgo. De igual manera realiza las aprobaciones mensuales de los productos entregados por la contratista
Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite	NO	El Contratista mantiene actualizada su bandeja de entrada de ARGO, en donde constantemente recibe comunicaciones por parte del supervisor.
Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes laborales en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	NO	El contratista cumple con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, al igual que cumple con las normas de bioseguridad que indica la entidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos por las entidades estatales, el presente informe se firma a los 23 días del mes de noviembre del 2023.

PLINIO ENRIQUE BUSTAMANTE
Dirección de Minería Empresarial
Supervisor del Contrato

Elaboró: Ana Roció Linares Palacio
Revisó: Mayerly Rodríguez Abril
Aprobó: Plinio Enrique Bustamante